



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GUTIERREZ - MSMI (TRIBUNAL)

VISTO:

Que la Sra. Licenciada en Fonoaudiología GABRIELA PATRICIA GUTIERREZ, DNI N° 24.876.060 ha cumplido con todos los requisitos reglamentarios de la Carrera de MAESTRÍA EN SALUD MATERNO - INFANTIL y solicita autorización para presentar su Tesis;

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Licenciada en Fonoaudiología GABRIELA PATRICIA GUTIERREZ, DNI N° 24.876.060, ha realizado su Tesis de Maestría con el tema "NIVEL DE LENGUAJE ALCANZADO EN NIÑOS DE 3 Y 4 AÑOS DEL JARDIN VICE GOBERNADOR ATILIO LÓPEZ EN CÓRDOBA CAPITAL. AÑO 2012";
- Que la Directora de Tesis ha revisado y corregido el trabajo de Tesis de Maestría en Salud Materno - Infantil;
- Que obra lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Maestría según Acta 12/2021;
- Que obra lo aconsejado por la Comisión Asesora de Maestrías en sesión virtual del día 24 de junio de 2021;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado su Visto Bueno;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Integrar el Tribunal encargado de realizar la revisión final del trabajo de Tesis de MAESTRÍA EN SALUD MATERNO - INFANTIL, autorizar su impresión, si correspondiera, y receptar la exposición a la Sra. Licenciada en Fonoaudiología GABRIELA PATRICIA GUTIERREZ, DNI N° 24.876.060, con los siguientes profesionales:

- Prof. Mgter. Nora Zolia LAMFRI
- Prof. Dra. Silvina del Valle BERRA
- Mgter. Katya Marcela ZUSKA ZURBRIGGEN (Universidad Nacional del Litoral)

Artículo 2º: El Tribunal designado en el artículo precedente tendrá un plazo no mayor de 30 días después de recibido el borrador de la Tesis, para el cumplimiento de la tarea encomendada.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

